

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**26316** SEVILLA

Edicto

En el presente procedimiento Proced. Ordinario (n) 1292/2010 seguido a instancia de Ángel Pérez Sendino y Marina Inés Dorado Jodar frente a Carmen Fernández Castro, se ha dictado sentencia por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 27 de Sevilla don Antonio Marco Saavedra, cuyo encabezamiento y fallo, son del tenor literal siguiente:

Sentencia n.º 189

En Sevilla, a 20 de julio de 2012, vistos por don Antonio Marco Saavedra, Juzgado de Primera Instancia n.º 27 de Sevilla, los presentes autos de juicio ordinario, seguidos ante este Juzgado con el número 1292/10, a instancia de don Ángel Pérez Sendino y doña Marina Inés Dorado Jodar, representados por el procurador señor Martín Añino y defendidos por el letrado señor Corzo Rodríguez contra doña María del Carmen Fernández Castro.

Fallo

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por el procurador señor Martín Añino en nombre y representación de don Ángel Pérez Sendino y doña Marina Inés Dorado Jodar contra doña Carmen Fernández Castro, debo declarar y declaro que los actores son dueños por usucapión de la tercera parte indivisa de la finca sita en la calle Padre Miguel n.º 37 de Sevilla, con condena en costas a la parte demandada.

Contra esta sentencia podrá interponerse recurso de apelación.

El recurso se interpondrá ante este tribunal dentro del plazo de veinte días contados desde el día siguiente a la notificación de esta resolución.

En la interposición del recurso el apelante deberá exponer las alegaciones en que se base la impugnación, además de citar la resolución apelada y los pronunciamientos que impugna.

Y encontrándose dicho demandado, Carmen Fernández Castro, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

Sevilla, 31 de mayo de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130036585-1